

que, con fecha 22 de Agosto de 2006, se celebró Junta General Extraordinaria de la sociedad «Inversiones Garga, Sociedad Limitada» y de la sociedad «Graveras Bermejo, Sociedad Limitada», acordando por unanimidad en las dos Juntas, la fusión por absorción de ambas sociedades, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, en los términos y condiciones del proyecto único de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el 15 de Julio de 2006 y depositado en el Registro Mercantil de Segovia.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión de acuerdo con lo previsto en el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Segovia, 22 de agosto de 2006.—El Administrador, Alfredo Garrido Miguel.—51.676. 2.ª 7-9-2006

INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS DE VEHÍCULOS ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria de la sociedad «Investigación y Proyectos de Vehículos Especiales, Sociedad Anónima» a celebrar en el domicilio social, sito en A Pontenova (Lugo), avenida Villaoadrid sin número, el día 13 de octubre de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 14 de octubre de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión social.

Segundo.—Modificación de los artículos 12 y 13 (órgano de administración de la sociedad) de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades en el órgano de administración para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace saber a los señores accionistas que podrán examinar directamente en el domicilio social o de pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos que van a ser sometidos a la Junta y, específicamente, los referidos en el punto Primero del Orden del día, relativos a las cuentas anuales, así como el Informe justificativo del órgano de administración y texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos sociales a que se refiere el punto Segundo del Orden del día.

A Pontenova, 24 de agosto de 2006.—El Administrador, Antonio Bouza Fernández.—52.213.

JOKA LÁMPARAS, S. A.

En Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 26 de Julio de 2.006, se acordó, por unanimidad de todos los accionistas, la disolución de la Sociedad, con arreglo al artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, de acuerdo con el siguiente

Balance

	Euros
Activo:	
Caja	0,00
Total activo	0
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Resultados negativos ejercicios anteriores	-60.101,21
Total pasivo	0

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de agosto de 2006.—Administradora Única.—Josefina Clemente Martínez.—51.635.

METRONIA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del administrador único de esta sociedad de fecha 12 de junio de 2006, se convoca a los Srs. Accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en la sede social, calle Cabezon número 89 de Madrid, el día 16 de octubre de 2006, a las 16,00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital en la cuantía de dos millones de euros (2.000.000 de euros), mediante la emisión y puesta en circulación de cuarenta mil nuevas acciones de una nueva serie de acciones sociales denominadas serie B, de cincuenta euros de valor nominal cada una y numeradas de la una a la cuarenta mil ambas inclusive, que serán suscritas por los actuales accionistas en función de su porcentaje de participación social mediante desembolso metálico en la cuenta de la sociedad, situando la cifra de capital social total después de íntegro desembolso en su caso en la cuantía de dos millones sesenta y tres mil ciento cinco euros (2.063.105 euros). La ampliación de capital se llevará a cabo en una sola vuelta cifrándose el capital en la cuantía efectivamente desembolsada.

Segundo.—Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales en cuanto a la cifra de capital aumentada.

Tercero.—Delegación en el órgano de administración para que complete y ejecute los acuerdos de ampliación de capital social y fije la definitiva redacción del artículo 5 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Apoderamiento del órgano de administración para elevar a público los acuerdos de la junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión por cualquiera de los medios legalmente admitidos.

Se recuerda a los señores Accionistas respecto del derecho de asistencia lo dispuesto en los estatutos sociales y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser examinados y sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 30 de agosto de 2006.—Administrador único, Félix Sánchez Rodríguez.—52.202.

MIRANDA LOGÍSTICA, S. A.

Junta General Extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración en reunión de fecha 24 de agosto de 2006, acuerda convocar Junta General Ex-

traordinaria de accionistas de Miranda Logística, S.A. a celebrar en primera convocatoria el próximo día 17 de octubre de 2006, a las diecinueve horas en el salón de actos de Caja Círculo, sito en la calle La Estación, n.º 28 y, si procediera en segunda convocatoria el 18 de octubre de 2006, en el mismo lugar a las diecinueve treinta horas, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social. Modificación del art. 5 de los estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo dispuesto en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Miranda de Ebro, 30 de agosto de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez Zorrilla.—51.632.

NOTNA, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores partícipes de la Mercantil «Notna, Sociedad Limitada» para celebrar Junta General de Socios, el día 26 de septiembre de 2006, a las trece treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria para el día 27 de septiembre de 2006, a la misma hora. La Junta se celebrará, tanto en primera como en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Las Mercedes 31, Las Arenas-Getxo, Vizcaya, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Remuneración del cargo de Consejero Delegado y modificación estatutaria correspondiente.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

De acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone a disposición de los señores socios, de forma gratuita, la información sobre los asuntos a tratar en el Orden del Día. La información la pueden retirar en el domicilio social o pedir su envío siéndole remitida gratuitamente.

Las Arenas-Getxo, 4 de septiembre de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Rafael López-Diéguez Gamoneda.—52.158.

NOVACERO, S.A.L.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo 28 de octubre de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Vitoria-Gasteiz, 28 de agosto de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Puelles Ayala.—51.579.